

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	<b>HATCH</b>	<b>HATCH S.A.S</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037681
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE ECOPETROL EN LA CIUDAD DE GUAMAL, META				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Transporte desde y hacia al Aeropuerto, Transporte en la ciudad de Guama, Transporte dentro de las instalaciones de Ecopetrol (Pozos, Clúster, etc.)				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
A convenir				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
01/03/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
Susana Madrid susana.madrid@hatch.com (604) 4282661		Wilfredo Charry		Omar Martinez

"La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte Especial de pasajeros (Placa Blanca)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte. Empresa autorizada por Ecopetrol para movilización dentro de sus instalaciones - Requisito Pólizas: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. - Requisito de experiencia: Conductores reconocidos dentro de la región, y conozcan la movilidad dentro de Ecopetrol - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y RUC plan estratégico de seguridad vial (PESV). seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT). tarjeta de propiedad. certificado de revisión tecnicomecánica. tarjeta de operación, cuando aplique. constancia RUNT programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos. antigüedad máxima 7 AÑOS,				

"La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

curso de manejo defensivo y/preventivo -  
Requisitos técnicos y de capacidad: N/A -  
Otros requisitos: N/A - Criterios de  
evaluación de ofertas: La empresa debe  
certificar que es de la región de Guamal  
ESPECIFICACION TÉCNICA: • SERVICIO  
TODO INCLUIDO 1. Conductor 2.  
Combustible 3. Peajes 4. Tener  
disponibilidad de los conductores en el día  
que se contrate 5. Tener disponibilidad de  
varios vehículos en caso de que viaje de 1  
a 15 personas

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Medellín
<b>Proceso de Radicación</b>	El proveedor debe enviar la factura al correo electrónico autorizado por la compañía (repcion.facturas.med@hatch.com), el cual está registrado ante la DIAN para este proceso, y debe de llegar con el archivo XML y el PDF de la factura.
<b>Contacto para Facturación</b>	Astrid Serna / repcion.facturas.med@hatch.com

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	31/03/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	susana.madrid@hatch.com

"La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

**Contacto para Entrega de Propuestas**

Susana Madrid / (604) 4282661

**OBSERVACIONES**

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”